

Departamento de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
N° HAYTO-DGO-DMOP-004-23

ACTA PRIMERA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **11:00** horas del día **1 de junio de 2023**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Lic. Ibán Alberto Manzanera Gamero Subdirector Administrativo designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° S. A. 024/2023 de fecha 20 de Abril de 2023 emitido por el C. Ing. José Javier Chávez Cibrián en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su Primera Etapa de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° HAYTO-DGO-DMOP-004-23; consistente en los trabajos de **Pavimentación de la Calle 15 de Mayo, entre C. Lic. José Ramón Hernández Meraz y 18 de Mayo; Rehabilitación de Alcantarillado en la Calle 15 de Mayo, entre Lic. José Ramón Hernández Meraz y 18 de Mayo; Rehabilitación de Agua Potable en la Calle 15 de Mayo, entre C. Lic. José Ramón Hernández Meraz y 18 de Mayo y Construcción de Guarniciones en la Calle 15 de Mayo, entre C. Lic. José Ramón Hernández Meraz y 18 de Mayo, Col. Ampliación Miguel de la Madrid.**

Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas de conformidad con los Artículos 34, Fracción I y 35, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Se procedió a la recepción de las propuestas en sobres cerrados y la apertura y revisión de las Propuestas Técnicas, mismas que deberán contener los documentos y requisitos solicitados, de no ser así serán desechadas las cuales quedaron como sigue:

LICITANTES	PROPUESTAS
1. Savilo Construcciones, S. A. de C. V.	Se desecha su propuesta, No cumple con lo solicitado en CAPÍTULO IX (Instrucciones para la elaboración y presentación de las propuestas, Clausula Décima Séptima Fracción III y IV y en base a lo especificado en el CAPÍTULO XVI (Descalificación de participantes) clausula Cuadragésima Quinta que a la letra dice: Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas: Si no cumplen con todos y cada uno de los requisitos especificados en las presentes Bases de Licitación y sus Anexos.
2. Ing. Narciso Soto S. A. de C. V.	Se desecha su propuesta, No cumple con lo solicitado en CAPÍTULO IX (Instrucciones para la elaboración y presentación de las propuestas, Clausula Décima Séptima Fracción III y IV y en base a lo



Departamento de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
N° HAYTO-DGO-DMOP-004-23


ACTA PRIMERA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

3. Sistemas Modernos Solares, S. A. de C. V.	<p>especificado en el CAPÍTULO XVI (Descalificación de participantes) clausula Cuadragésima Quinta que a la letra dice: Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas: Si no cumplen con todos y cada uno de los requisitos especificados en las presentes Bases de Licitación y sus Anexos.</p> <p>Se desecha su propuesta, No cumple con lo solicitado en CAPÍTULO IX (Instrucciones para la elaboración y presentación de las propuestas, Clausula Décima Séptima Fracción III y IV y en base a lo especificado en el CAPÍTULO XVI (Descalificación de participantes) clausula Cuadragésima Quinta que a la letra dice: Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas: Si no cumplen con todos y cada uno de los requisitos especificados en las presentes Bases de Licitación y sus Anexos.</p>
--	--

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 59, Fracción IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como lo estipulado el Capítulo XXI, Cláusula Quincuagésima Octava de las Bases de Licitación; esta licitación se declara **DESIERTA**, toda vez que no se cuenta con el número mínimo requerido; en base a lo anterior se formulará una segunda invitación inmediatamente para llevar a cabo una nueva licitación.

Se da por terminado el presente Acto a las **12:00** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Lic. Ibán Alberto Manzanera Gamero Subdirector Administrativo, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO



C. Lic. Ibán Alberto Manzanera Gamero
Subdirector Administrativo
de la D. M. de O. P.

☎ Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
☎ 618 137 82 00 - 618 137 82 12



Departamento de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
N° HAYTO-DGO-DMOP-004-23

ACTA PRIMERA
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

INVITADOS:



C. Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Durán
Representante de la Secretaría de Contraloría
del Estado

PARTICIPANTES:

1.- **Savilo Construcciones, S. A. de C. V.**
C. Arq. Francia Monarrez Herrera



Departamento de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº HAYTO-DGO-DMOP-004-23

ACTA PRIMERA
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

2.- Ing. Narciso Soto S. A. de C. V.
C. C. P. Erika Rosales Rodríguez



3.- Sistemas Modernos Solares, S. A. de C. V.
C. C. P. Karen Joselyn Escobedo Silva



